

Escribiendo para la paz

María Isabel Hernández

Si bien el siglo xx ha sido la época en la que la humanidad ha presenciado los agravios y horrores de la guerra, Colombia para mediados de la época no planteaba un panorama muy alejado de tal realidad. Durante dicho periodo se comenzaba a configurar en el país el conflicto armado, el cual extraponía el Estado colombiano, las guerrillas izquierdistas y con el pasar del tiempo la participación de grupos paramilitares, los carteles del narcotráfico y las diferentes bandas criminales. Infinitos intereses de las partes generaban pérdidas y abusos de los derechos humanos, y afectaban de manera directa o indirecta a millones de colombianos.

Mientras unos vivían el conflicto desde el desplazamiento, el despojo de tierras, la desaparición forzada, sufrían la pérdida de sus familiares y coterráneos por asesinato, eran sometidos a todas las formas de violencia desde el maltrato físico o sexual, hasta el psicológico y demás hechos victimizantes como las minas antipersonales, el reclutamiento, la orfandad; otros padecían los efectos colaterales de la guerra mientras se instalaba en sus vidas el dolor, el odio, el resentimiento, el deseo de venganza, la incertidumbre.

En sí mismo, el intenso dolor de saber que sus vidas nunca volverían a ser iguales y con ello la inevitable modificación de sus formas de ser y de estar en el mundo, la vulnerabilidad y pérdida de su identidad, la impactante realidad de las heridas que se ven y la sensación de aquellas heridas que aunque no se vean, se llevarán por siempre en el cuerpo, en la memoria, en el corazón.



Se podría hablar entonces de las innumerables consecuencias que ha dejado la guerra en las personas, víctimas del conflicto armado en Colombia, y cómo pese a las dificultades se deben plantear una ardua tarea frente a sus vidas y la de sus familiares, pues reconocerse como víctimas, para tratar de comprender lo que pasó, les evoca y conforma el doloroso panorama que integra su realidad.

Es aquí donde la memoria social cumple un papel fundamental, pues es sólo a través de esta que se da la liberación y la expresión del deseo y la necesidad de compartir una experiencia que clama al mundo ser escuchada, reconocida, para posteriormente poder ser aceptada.

Según Maurice Halbwachs (2006, citado por Lifschitz) "la memoria social está constituida por el flujo de pensamiento continuo, de una continuidad que no tiene nada de artificial, puesto que retiene del pasado lo que aún está vivo o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene. La memoria social se constituye a partir de experiencias vividas por grupos sociales y se articula con la oralidad, la pluralidad y la sociedad civil" (2012, p. 102). De esta manera, se proporciona una comprensión de la realidad la cual permite la reconfiguración de concepciones y lazos sociales, que basan su actuar en el entendimiento de los diferentes puntos de vista acerca del pasado.



De ser así, podría hablarse de si las personas víctimas llegasen a aceptar dicha realidad, deben abrir sus corazones para resignificar los hechos y poder lograr darle un lugar que ocupar en sus vidas, para posteriormente encontrar un nuevo significado a los sentimientos negativos que en algún momento se gestaron hacia alguien o hacia un suceso específico que fracturó sus vidas para siempre.

Este hecho resalta de manera importante la labor del psicólogo y el acompañamiento que este puede hacer, pues es precisamente una de las formas idóneas para lograr que las personas víctimas alcancen un estado mas adaptativo frente a la vida, después del conflicto que han llevado por muchos años, con el fin de que se les facilite su cotidianidad y mejore psicológicamente su calidad de vida.

Inicialmente podría realizarse un proceso de reconocimiento para poder delimitar y comprender cuál es el método idóneo y el impacto de este en la población que demanda intervención psicosocial. Todo este proceso dicta un trabajo interdisciplinar para poder lograr una lectura objetiva y detallada de afectación, con el fin de situar la experiencia de las personas e identificar las necesidades particulares de los individuos a nivel psicológico, familiar y social.

Después de un intenso trabajo que difícilmente se puede medir en tiempo podría decirse que las personas, una vez resignifiquen y ubiquen el drama, deben reconocerse como seres humanos, que aunque vulnerados hacen parte de una sociedad la cual, desde los recursos políticos, psicológicos y sociales, busca una reparación integral y el mantenimiento de sus derechos humanos.

Durante los últimos años, los continuos intentos de llegar a acuerdos de paz se pactan a fin de cuentas. *La Presidencia de la República y la oficina del Alto Comisionado para la paz* firman el acuerdo de paz con las farc, con el objetivo de: “darle fin al conflicto con las farc, se plantea una política de justicia y reparación para las víctimas, también una solución ante la producción y el tráfico de drogas ilícitas, mejorar las oportunidades en el campo, una mayor apertura democrática y más participación, y con ello los procesos de implementación, verificación y refrendación”.

Si bien el gobierno ha buscado un camino integral con el propósito de darle fin a la guerra y buscar establecer nuevas formas de ser y hacer país, en esta lógica podrían plantearse preguntas como: ¿sabe qué ha pasado en Colombia durante los últimos años?, ¿qué papel ha jugado durante estos más de 50 años de guerra en Colombia? Si se habla de pos-conflicto, de políticas de paz, ¿sabe qué rol ocupa en la sociedad colombiana? Si es maestro, estudiante, madre, padre, hijo, hermano;

Si es usted un ciudadano colombiano, ¿sabe cuál es su rol y de qué manera podría contribuir al cambio desde la comunidad a la que pertenece? ¿Estaría dispuesto a empoderarse de lo que como ser humano le corresponde; escuchar, amar, comprender y tolerar la diferencia del otro?

Sería entonces este el momento oportuno de hacer una reflexión partiendo del conocimiento y el acercamiento del conflicto, tal y como lo plantea Francisco de Roux: el conflicto nos ha enseñado a aceptar las responsabilidades que tenemos, tanto los colombianos del común, como los actores del conflicto armado. El conflicto inicia a partir de la existencia de un problema estructural que no ha sido resuelto; un problema que es grave y que lleva a generar ese conflicto, y que, además, todos de alguna manera aportamos para que siga estando presente, bien sea porque no hemos tenido la fuerza suficiente para afrontarlo, o porque lo hemos impuesto estructuralmente.



Se estaría hablando entonces de la nueva apuesta a trabajar conjuntamente por un asunto que no solo ha marcado la historia de nuestro país si no también que este conflicto es un asunto que nos compete a todos. Y es que se habla de perdón y reconciliación (de Roux, 2016) “un perdón que depone el odio y depone el sentimiento de venganza; y de una reconciliación que nos permita entender que el camino que hemos emprendido no nos lleva a ninguna parte, es considerar que siempre debe existir la posibilidad de negociar las cosas” (párr. 12).

Trabajar el perdón es una decisión individual, promover prácticas sociales que faciliten la convivencia está en cada uno de nosotros. Podríamos ser partícipes de la transformación de nuestro país, pero para ello debemos implementar de manera consciente la solidaridad en nuestro quehacer, en nuestra cotidianidad. También promover conductas prosociales las cuales están ligadas a “cualquier comportamiento que beneficie a otros o que tenga consecuencias sociales positivas, con formas como la ayuda y la cooperación” (Moñinas, 1996, p. 174), y en esa lógica ser conscientes de la existencia del otro, saber que como yo es un ser humano con tristezas y dificultades, con capacidades e innumerables potencialidades.

Si consideramos la solidaridad como elemento social, se podría hablar realmente de una constituyente transformadora y facilitadora para los procesos de cambio que busca el país y que en la actualidad es una responsabilidad colectiva. Si baso mi actuar en los valores entrañables a nuestra condición humana, aquella que no discrimina etnia, color, estrato social, nivel académico, orientación sexual, posición económica, cabría la posibilidad de transformar también nuestro discurso, pues a partir de este, el cual muchas veces tiene matices de odio, estigmatización y exclusión, también generamos guerra.

Hablamos entonces de una tarea que se debe convertir en parte de nuestra vidas, y la cual está estrechamente relacionada con nuestro quehacer psicológico, que sea una forma de ser y ayudar ser seres humanos desde nuestros hogares, desde nuestros barrios, nuestros colegios, nuestras universidades, nuestros lugares de trabajo; ser más propositivos, más participativos, darnos cuenta que esto es algo que nos compete a todos; que no es un deber. Por el contrario, es un derecho porque somos libres, porque podemos pensar y hablar sin que nos venden los ojos, las manos, la boca; porque a nosotros, las nuevas generaciones, nos corresponde construir un nuevo país, un país que se hace desde las cenizas, las cenizas del dolor, del odio, de las tristezas, de las amenazas, de los asesinatos, de los secuestros, de las devastadoras condiciones de la guerra.

Sólo basta con querer, con darnos cuenta cuál es el papel que ocupamos y el rol que jugamos en la era del posconflicto en Colombia; que la indiferencia no es opción de vida, porque “el mundo desaparece cuando cerramos los ojos”, cuando cambiamos de canal o apagamos el televisor, o cuando sencillamente paso la página del periódico y no decido seguir leyendo.

Sólo basta con abrir nuestros corazones, poner nuestros conocimientos en práctica, pero, sobre todo, humanizarnos, reconocer al otro como tal y respetarlo; saber que, a pesar de nuestras infinitas diferencias, podemos vivir y aprender que la vida se hace y funciona precisamente a partir de tales diferencias que nos hacen únicos e irrepetibles.

Referencias

De Roux, F. (2016). Perdonar es casi un milagro. Universidad de Antioquia. Hacemos memoria. Disponible en: <http://hacemosmemoria.org/2016/06/21/perdonar-es-casi-un-milagro-francisco-de-roux/>

Gabalda. (2007). *Manual teórico-práctico de psicoterapias cognitivas*. Madrid: Desclée de Brouwer.

Lifschitz, J. A. (2012). La memoria social y la memoria política. *Aletheia*, 3(5), 209-219.

Moñinas. (1996). *Cuerpo de maestros. Educación Infantil*. Madrid: CEP